

**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 393

Diciembre 15 de 2013

ÍNDICE

ACTA 393

| | |
|--|-----------|
| Asistencia | 3 |
| Orden del Día | 3 |
| Aprobación del Orden del Día | 4 |
| Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate N° 67 de 2012: “Por medio del cual se complementa el acuerdo municipal 38 de 2005 que establece la política pública de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en Medellín”. | 5 |
| Lectura de Comunicaciones | 18 |
| Proposiciones | 18 |
| Asuntos Varios | 19 |
| Anexos | 19 |

FECHA: Medellín, 15 de diciembre de 2013

HORA: De 8:08 a.m. 9:10 a.m.

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: John Jaime Moncada Ospina, Presidente
 Aura Marleny Arcila Giraldo
 Luis Bernardo Vélez Montoya
 Juan David Palacio Cardona, Secretario General
 Carlos Mario Mejía Múnera
 Fabio Humberto Rivera Rivera
 Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
 Rober Bohórquez Álvarez
 Miguel Andrés Quintero Calle
 Jaime Roberto Cuartas Ochoa
 Yefferson Miranda Bustamante
 María Mercedes Mateos Larraona
 Álvaro Múnera Builes
 Carlos Alberto Bayer Cano
 Ramón Emilio Acevedo Cardona
 José Nicolás Duque Ossa
 Santiago Manuel Martínez Mendoza
 Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
 Óscar Hoyos Giraldo
 Carlos Mario Uribe Zapata
 Roberto de Jesús Cardona Álvarez

AUSENTES: Juan Felipe Campuzano Zuluaga

ORDEN DEL DÍA

- 1° Verificación del Quórum
- 2° Aprobación del Orden del Día
- 3° Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate

N° 67 de 2012:

“Por medio del cual se complementa el acuerdo municipal 38 de 2005 que establece la política pública de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en Medellín”.

Proponentes

Concejal:

Rober Bohórquez Álvarez

Ponentes

Concejales:

Rober Bohórquez Álvarez, coordinador

Luis Bernardo Vélez Montoya

Fabio Humberto Rivera Rivera

Ramón Emilio Acevedo Cardona

4° Lectura de Comunicaciones

5° Propositiones

6° Asuntos Varios

DESARROLLO:

1° VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se efectuó la verificación de quórum dando inicio a la reunión.

2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el Orden del Día. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

La Presidencia:

“Se encuentran presentes la secretaria General, Alba María Quintero Zapata; secretaria de Las Mujeres, Paula Andrea Tamayo Castaño; el subsecretario de Educación, Juan Diego Barajas López; el secretario de Inclusión Social, Héctor Fabián Betancur Montoya”.

3° PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

El proyecto de acuerdo que se discutió fue el siguiente:

N° 67 de 2012:

“Por medio del cual se complementa el acuerdo municipal 38 de 2005 que establece la política pública de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en Medellín”.

Intervino el concejal Miguel Andrés Quintero Calle para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia ni al Articulado.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Intervino el concejal Rober Bohórquez Álvarez:

“Empiezo por donde iba a terminar, nuestra política de seguridad alimentaria es socialmente una megaobra de proporciones titánicas como lo es el Metro de Medellín en obras de infraestructura. Lo que he repetido varias veces, no tenemos un “Cebollero” suelto tercerizando, nuestro campesinado, más de 55.000, pueden sacar sus productos con tranquilidad, el municipio con esas alianzas público privadas pueden entrar a intervenir para comprar y fortalecer con todos esos mecanismos ahora en esta era de los TLC.

El gobierno de Juan Manuel Santos fue donde se firmaron más tratados de libre comercio a nivel mundial, la Unión Europea, México, Corea. Acá no se viene a derogar ningún Acuerdo, tengo que resaltar el Acuerdo 38 del doctor Luis Bernardo, pero con sus asistentes y equipo de trabajo modificamos y complementamos con la Administración, porque fue un año titánico, más de un año y medio.

Este proyecto va a beneficiar demasiado, los nuevos documentos Conpes, la legislación en temas de infancia y adolescencia, nuevas definiciones de Naciones Unidas y ante todo las dinámicas sociales nos llevaron a proponer, no una modificación ni derogación sino la complementación de la política de seguridad alimentaria del Municipio de Medellín.

Como una apuesta ambiciosa, pionera en Latinoamérica que nos facilitará un plan de abastecimiento y suministro de víveres que sea incluyente en las diferentes etapas de la cadena de producción y distribución. Con este complemento de la Política de Seguridad Alimentaria, nos acercamos a contar con un gran banco de alimentos, una innovadora planta procesadora y una marca propia de Medellín, presente en todos los alimentos y complementos nutricionales que se distribuyen en las familias más vulnerables de la ciudad.

Acá empieza a dar tranquilidad en la alimentación, en los complementos nutricionales, planta procesadora de alimentos. El doctor Luis Bernardo vio con muy buenos ojos, esa política pública que fue creada por él y que lo que ahora se hace es complementar. Creo que los beneficiados vamos a ser todos, invitarlos a que nos acompañen con el voto positivamente. Créanme que esta política pública no tiene duda alguna y agradecerle mucho a la Administración por los conceptos y el acompañamiento.

Con esto muestran la responsabilidad que tienen, no solamente con el Concejo sino con proyectos serios que van para beneficio de las demás personas”.

Intervino el concejal Miguel Andrés Quintero Calle:

“Para felicitar a Rober por lo que está haciendo en la lucha por la seguridad alimentaria, que esa fue una de mis primeras banderas aquí en el Concejo cuando inicié. Uno sueña una cantidad de cosas, pero realmente los presupuestos se van por otro lado. Por ejemplo, una de las cosas que le propuse al Alcalde en una reunión, como en marzo de 2012, era por qué no empezar a tener unas granjas en los mismos corregimientos, en partes de la ciudad que pertenecieran al municipio, para generar alimentación para personas desprotegidas.

También planteé hacer una especie de despensa o almacén que le perteneciera al Municipio de Medellín, para comprar la alimentación a los campesinos y de esa manera cortamos toda esa cadena que es la que tanto daño le hace a nuestros campesinos de la ciudad de Medellín, porque les toca vender sus productos muy baratos, trabajar la tierra muy duro y a lo último la utilidad económica es casi nada, que se la llevan quienes mantienen el monopolio de los productos.

A este proyecto hay que hacerle mucho seguimiento y le voy a ayudar Rober, porque la gente más necesitada de la ciudad y los campesinos los tenemos que fortalecer. Este es el punto esencial para que a los campesinos de la ciudad se les compre sus productos dignamente, fuera de eso ver cómo se les puede entregar esos productos a las personas más necesitadas de la ciudad, porque hay mucha pobreza.

Y digo lo siguiente por una secretaría, de un programa del municipio, por visitar las familias, encuestarlas, cumplir unos objetivos, no las graduamos para ser ricas, la pobreza no se acaba con una encuesta, se acaba es haciendo una intervención seria, fuerte y económica”.

Intervino el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

“Una cosa que no tiene que ver con esto, pero no puedo obviarla, es valorar mucho lo que ayer sucedió en el Concejo en relación con Empresas Varias, yo también lo venía diciendo hace mucho tiempo. Desafortunadamente, no pude estar en la sesión, pero valoro mucho porque me parece que eso es lo que tiene que hacer el Concejo, en el terreno del control político, sé que fue amplia la discusión, seria y responsable.

Y no era de discurso sino de realidades, porque uno aquí puede tener miradas de las basuras, del reciclaje, del medio ambiente, pero cuando tocan un servicio con dineros públicos como lo está haciendo el Gerente de Empresas Varias, no corresponde sino hacer lo que hizo el Concejo ayer, llamar la atención y decirle al Alcalde que hay muchas cosas que no están funcionando bien en esa materia, por las cuales el Alcalde de Bogotá viene siendo investigado.

Lo segundo, valoro y lo he hablado mucho con Rober, que se hagan algunas modificaciones al Acuerdo 38 de 2005, que no se haya tocado la médula de esta política pública, en la que tuvieron que ver los concejales que estamos desde el 2004 y 2005. Esto fue el producto de un trabajo muy intenso que hicimos desde el Concejo para construir la política pública, inclusive se nutrió de un foro internacional que se llamó “El hambre en la ciudad es una papa caliente” y de ahí salió este Acuerdo 38.

La modificación contempla cambiar algunas figuras de tipo organizacional, de gerente por técnico, de vincular el Observatorio de Seguridad Alimentaria que es muy importante; y de articularlo a lo que hoy el Conpes invita a que los

municipios hagan. Llamo la atención en que la seguridad alimentaria no es darle comida a los pobres, ese modelo ya falló y la muestra es Medellín.

La ciudad está demostrando en este momento que ese modelo de gastar mucha plata solamente dando comida y complementación alimentaria no basta sino hay una política pública que tenga que ver con la educación, con la educación alimentaria, con las cadenas de complementación alimentaria, con las redes de comercialización, con cómo cambiar los hábitos alimentarios. Los pobres nuestros siguen prefiriendo una gaseosa que la leche, o los dulces que las legumbres o frutas o la carne misma. No basta solamente decir que vamos a ampliar un recurso y esto se solucionó.

La política tiene muchas más cosas, cómo estamos vinculando los sectores campesinos, los empresarios que muchas veces son quienes comercializan y hacen una intermediación muy costosa para el consumidor final. Esa es la política pública de la que hablábamos en el 2005 y la que tenemos que recuperar con este proyecto de acuerdo.

Reconozco que esto no es un asunto del Alcalde actual ni del Concejo, sí tenemos que revisar qué pasó cuando la encuesta de “Medellín cómo vamos” dice que la gente no siente que está bien alimentada en Medellín. ¿Qué ocurre cuando la gente dice que está disminuyendo las porciones de alimentación al día que está recibiendo? En esta Administración, en la anterior, en la otra y en la que no conocimos cuando no estábamos en el Concejo, ha intentado filtrarse la corrupción en este tipo de proyectos alimenticios a través de los restaurantes escolares.

Creo que una cosa que hay que vigilar mucho y la Administración actual tiene que ayudarnos, es que llegue una buena calidad de los alimentos a los niños. Si la calidad es mala y fuera de eso es deficitario el número de porciones y de calorías al día, no estamos haciendo nada. Por eso me atrevo a decir una cosa, y soy parte de eso, porque tampoco podemos decir que es culpa de Aníbal Gaviria o de nadie, porque creo que todo se ha hecho de muy buena voluntad y Medellín ha tenido la posibilidad por recursos económicos de hacer lo que ninguna puede hacer, es tener más de 300 complementaciones alimentarias a través del vaso de leche, del almuerzo, etc., pero no hemos logrado impactar el tema como quisiéramos.

Y dejo como reflexión, cómo vamos a hacer para que toda esta plata que nos gastamos y esta política pública tengan un impacto real en seguridad alimentaria y nutrición, a los niños en particular. Ese es el reto que tenemos”.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

“Primero es felicitar a Rober que trae esta iniciativa, acompañada por el Acuerdo que ya tenía Luis Bernardo y segundo, estos son los incentivos y la motivación que necesita el campesino. A eso hay que seguirle apuntando y hay que hacerle todo el control político. El tema de la seguridad alimentaria es fundamental en el POT, porque los usos del suelo los tenemos que habilitar para fortalecer este tema en la ciudad”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Luego de la sesión de ayer en la que se deja un precedente para esta ciudad, que generará de aquí en adelante hechos políticos y administrativos importantes por el bien de la ciudad, y así espero que sea, ve uno este proyecto complementario a los que ya existen en la ciudad.

El periódico El Tiempo titulaba ayer “La salud paga por 89.000 difuntos que cobran las EPS”. Hoy aparece en primera plana de El Colombiano y otros diarios cómo Corridori tumbó a mucha gente. Y vuelvo a insistir sobre la transparencia, eficiencia y eficacia de los programas nutricionales en la ciudad, de complementación nutricional. Así la ley lo permita, nos estamos llenando de contratistas que cada año engañan al Municipio de Medellín. No hablo de aquellos contratistas que tienen logística durante más de 15 o 20 años que conocen la mayoría de concejales, sino de contratistas que aparecen de la noche a la mañana con documentación falsa, venidos de los Llanos Orientales en su gran mayoría.

El último de ellos es un contratista venido del Arauca con capacidad mínima en la ciudad, que arma una unión temporal, con un contratista que tres veces que se ha presentado cambia de socio y esa unión temporal generalmente se basa en una legalidad de presentar documentación en municipios de Arauca, Saravena y otros, como lo ha informado el Secretario en la comisión respectiva, que le hacen cumplir los mínimos de ley. Pero ese tipo de contratistas, insisto, son los que se han entrado en el cartel de la contratación en Bogotá. Son los mismos que han engañado a la ciudad de Medellín. Son los mismos que tienen

–según informó el Secretario- demandado al Municipio de Medellín por \$72.000 millones. Son los mismos que han generado unas cadenas de corrupción en los niveles de contratación muy complejas.

Sigo insistiendo, que mientras existan en la cárcel privados que les roban la alimentación a los niños de esta ciudad, los que permitieron que ellos entraran a esta ciudad, siguen en la Administración Pública. Ningún delito se comete afuera sin tener a alguien adentro y aquí muy pocas veces se ha mostrado al funcionario público con esposas. Se muestra al particular en los operativos de la Sijin o del CTI cuando son sacados de sus hogares o de sus oficinas, pero no he visto que saquen al primero de la Administración Municipal con esposas.

Se hacen las denuncias respectivas, pero muchas veces esos fallos duermen el sueño de los justos y la ineficiencia también de los organismos de control, Personería y Contraloría, en defensa de los intereses de lo que denomina el proyecto de acuerdo “seguridad y soberanía alimentaria en Medellín”, son fundamentales. No solamente nuestra denuncia después de conocer hechos y documentos sino también que los organismos de control verdaderamente hagan castigos ejemplarizantes.

El proyecto que hoy nos convoca, es complementario a otros que ya han presentado concejales de la ciudad y que enfocan una problemática de buscar mejores condiciones de vida e indicadores de salud, de morbilidad y mortalidad en la población infantil”.

Intervino el concejal Oscar Hoyos Giraldo:

“Creo que todo acuerdo cuando se presenta al Concejo es bien intencionado y lo que hemos hablado, bien difícil que es a veces sacar un acuerdo. Tengo un acuerdo hace año y medio, me lo aprobaron en primer debate y estaba tan contento que iba a ser el regalo de navidad porque me lo iban a aprobar, pero ya se quedará para el próximo período.

En el tema de “Medellín ciudad verde”, que tiene mucho complemento con este, se habla mucho de la agricultura y ganadería sostenible. Son elementos que se pueden coligar con el acuerdo y tienen mucho nexo. Primero, por el tema ambiental; segundo, por la fuerza que está tomando esto a nivel no solo local sino mundial. El hecho de que la gente se alimente sanamente es muy importante, ahora cuando hay una proliferación de enfermedades de mucho

tipo, cultivos transgénicos, alimentos que vienen preparados con abonos orgánicos, que en algunos estudios han demostrado que muchos de estos elementos cancerígenos atentan contra la salud.

Y hay un tema en el que he venido trabajando y quiero seguir el año entrante, el de las terrazas productivas. Tenemos una cantidad de metros cuadrados en las comunas nororiental y noroccidental y no los hemos aprovechado. Sería muy importante que tuviéramos la oportunidad de tener cultivos hidropónicos, de tal manera que las mismas familias pudieran ellos mismos cultivar sus hortalizas que les sirvan para su canasta familiar y que estén incorporados dentro de los procesos nutricionales.

Cuando estaba aprobando otro proyecto, que fue el de las unidades móviles en salud, hablaba que en ellas debería haber nutricionistas porque la situación económica de la ciudad y del país es muy difícil y es buscar con unos recursos económicos tan limitados, podamos comprar una canasta alimenticia de las mejores condiciones nutricionales. Que dentro de su canasta vengan los mejores elementos que le permitan a una familia con bajos recursos, poder acceder a una nutrición adecuada. En Buen Comienzo sí que es importante eso, el desarrollo cerebral de un niño en la etapa de cero a seis años es el más importante de toda su vida.

Si una persona no se nutre, las consecuencias que trae eso para su vida son irreversibles, inclusive, hasta en las etapas del comportamiento. Cuando esos niños presentan desconcentración en su escuela, son niños inquietos, generalmente no terminan su ciclo escolar ni de bachillerato y es precisamente porque cuando niños no fueron bien nutridos. Un acuerdo como estos va a dar garantía para que esos niños tengan una nutrición adecuada y se posibilite cuando sean jóvenes tener las condiciones de enfrentar lo que se les presente en su vida cotidiana como es su actividad escolar, la futura actividad laboral y estamos velando también porque miren los alcances de esto para que se disminuya el comportamiento que pueda influir en procesos que se presenta de delincuencia en la ciudad.

Cuando la persona tiene a nivel cerebral un desarrollo normal va a tener mejores elementos para enfrentar su vida cotidiana, esos niños que presentan deserción escolar van a ser producto fácil que grupos al margen de la ley los empiece a enfiletar en sus grupos delictivos. Estos acuerdos son importantes y el

dicho, dice: ‘no me des el pez, enséñame a pescar’ y ver como se le permite a la gente que sea autosostenible en su canasta alimenticia.

Anuncio mi voto positivo porque es una lucha que los acuerdos salgan y tengan presupuesto porque como dice el concejal Jesús Aníbal Echeverri, a veces son un canto a la bandera, cosa que no comparto, porque el solo visibilizar el tema es una ganancia y a veces cuando aprobamos los planes de desarrollo de los mandatarios, que tienen todo el derecho a decidir cuál es su programa de gobierno, pero también nosotros tenemos todo el derecho a decir qué cosas pueden estar incluidas en un plan de desarrollo, que posiblemente no quedó, pero con un acuerdo municipal usted puede presentar ideas tan importantes como esta y sé que todos los concejales hemos llegado a presentar”.

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina:

“Hemos trabajado muchos años en la política nutricional y hemos realizado debates importantes sobre los restaurantes escolares y es que en el pasado no teníamos forma de conocer la desnutrición de los niños(as) y teníamos varias respuestas, no había uniformidad en las respuestas por parte de la Administración Municipal. A raíz de las inquietudes de una comisión accidental, la Administración Municipal hizo un plan de acción y al menos ya se puede medir la desnutrición.

Es importante reforzar desde la gestación y niñez de los niños(as) y por eso creamos el programa Madres Gestantes y Lactantes y fuimos proponentes y ponentes para darle un complemento alimentacional a esa madre y creamos las Unidades de Recuperación Nutricional y Cero Muertes de Niños(as) y a principios del año entrante tramitaremos el Banco de Leche Materna en Medellín que y tengo un borrador de trabajo con el Gerente del Hospital General, con el Vicealcalde, que ayudará en esa política desde los primeros días del niño(a) para su nutrición.

Sabemos cuáles son las zonas de mayor desnutrición en Medellín y se debe hacer un plan piloto para atacar esas zonas identificadas y creo que ahí nos hemos quedado cortos por parte de la Administración Municipal de no hacer una acción puntual de una o dos zonas de la ciudad y que las cifras y acciones del Estado con el sector privado como las fundaciones, la misma Iglesia, sé que complementan este trabajo. Este proyecto de acuerdo enriquece y fortalece lo que tenemos, para tener una política nutricional consistente en el tiempo”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“Cuestionar al Gobierno donde uno quiere que corrija es válido y es parte de nuestra función. Decir que la desnutrición tiene tendencia a la baja de dos años para acá, sería populismo porque fruto de políticas de 8 y 15 años, inclusive Vaso de Leche nació cuando yo estaba en Bienestar Familiar en el año 96, que se trajo al Municipio de Medellín y Fabio Estrada se echó un discurso diciendo que había sido él y eso lo inventamos en el ICBF.

Antes de Buen Comienzo el niño recibía apoyo alimentario a los ocho años cuando iba a la escuela. Con Buen Comienzo está recibiendo desde el año de nacido y desde el Embarazo con el acuerdo de entregarle a la madre embarazada alimentos cuando está en riesgo. O sea que esa política que está enmarcado en un acuerdo que lideró el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya le ha servido a la ciudad y le ha servido tanto que para mí los indicadores son más importantes, inclusive, independiente de cómo uno quiera expresarlo, en el año 2013, a la fecha, hay cero muertos por desnutrición y esos son los indicadores que uno tiene que mirar.

Segundo, en hospitalización por desnutrición este año ha disminuido enormemente el costo en salud. Tercero, la desnutrición en Medellín se ubica por debajo del 6% cuando hemos tenido desnutriciones de 21% y hay comunas como lo dice John Jaime Moncada Ospina que en ese promedio está por encima del 21% y eso es gracias a lo que se ha hecho y el acuerdo no desconoce y no fue contra la médula del acuerdo de Seguridad Alimentaria aprobado en gobiernos anteriores.

Hoy hay un problema grave en Seguridad Alimentaria y es que el 17% de los Medellínenses ya tienen sobrepeso y como ya tenemos la cultura de comer bien porque comer bien no es tener el estómago lleno, hoy Estados Unidos tiene un problema grave y es que su población adulta es obesa y han intentado no vender más de cinco onzas de gaseosa. Y la gente dice: ‘Qué bueno que sean gorditos’ pero eso es diabetes, arteriosclerosis, riesgo de infarto de miocardio, eso es riesgo de accidentes cerebrovasculares, eso es inicio de Alzheimer y Parkinson y otras cosas cuando se afecta el tema nutricional por exceso.

Por tanto creo que la iniciativa es importante pero también es importante valorar lo que se está haciendo en ese sentido complementado con un gran programa

que inicia en este Gobierno de Atención Prehospitalaria con unas ambulancias bien dotadas por parte de la Secretaría de Salud”.

Intervino el concejal Santiago Martínez Mendoza:

“Con este proyecto de acuerdo se soluciona un problema de la cadena, que es el tema del abastecimiento que es supremamente importante, porque vincula las plazas de mercado que era mi gran dificultad frente a la cadena alimentaria.

Comparto el discurso del concejal Luis Bernardo Vélez Montoya porque con él hemos trabajado y después del foro que hicimos nosotros vino el foro de él ‘El Hambre en la Ciudad’ que sigue siendo una ‘papa caliente’ y la virtud que tiene la dijo el doctor Fabio Humberto Rivera y es que en la ciudad no muere ningún niño por desnutrición. Cuando empezamos con las Escuelas Populares del Deporte a demostrarle a la ciudad la desnutrición, hasta en Guayabal había desnutrición, estudio que hizo gratuitamente la Universidad de Antioquia, hago énfasis en este tema porque por estos años no veo estudios gratuitos de las universidades, que podríamos tener un estudio gratuito sobre la invasión del espacio público, por ejemplo, no sobre comerciantes en el espacio público.

Este es un comentario que lo hago en la ponencia porque en el articulado no lo voy a hacer porque mi idea no es que se modifique el articulado.

Dice el Artículo Primero:

Acceso a los alimentos o capacidad para adquirirlos.

En la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible, se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos monetarios y no monetarios y los precios de los alimentos.

Entonces el concejal Fabio Humberto Rivera decía, pasa por la educación para la alimentación. O sea, que se compra, que se aprovecha en los momentos. Esta tarea es propagandística que el acuerdo no la contempla; no la contemplaba el 38 y no la contempla este.

Aquí se habla de la posibilidad de compra en el Artículo Cinco, a) 'El Municipio de Medellín podrá realizar inversiones en asistencia técnica', esta es una facultad de orden legal, porque esto está en la ley de Ordenamiento Territorial, y podrá comprar maquinaria, inclusive, no solamente para atizarla en el territorio, no solo para Medellín sino en convenios que haga.

Hay un problema de cómo decodifica uno los mensajes. Entonces: 'alquiler de bienes muebles e inmuebles, montaje de plantas productoras de alimentos, infraestructura para la producción, comercialización, transporte de alimentos dentro y fuera de la jurisdicción, el Municipio de Medellín 'podrá', esa indefinición en los acuerdos mejor debería decir: 'el Municipio de Medellín comprará: 'esto, aquello, lo otro'. Es un comentario, no estoy diciendo que se cambie el articulado.

Este comentario lo hago porque esto implicaría saber cuánto de entrada el Municipio aportará para esto, porque con un solo elemento que compre ya está cumpliendo el acuerdo. Terminó con esto. Dicen que en la ciudad se está perdiendo el respeto, que hace parte de la educación, pero no lo está perdiendo, hay que cambiar la frase, como todo lo estamos cambiando, entonces la frase cuando se habla de respeto en la ciudad debe ser: 'En Medellín se respeta el olvido'. Gracias, Presidente”.

Intervino el secretario de Inclusión Social y Familia, Héctor Fabián Betancur Montoya:

“Agradezco el apoyo, las iniciativas y el enriquecimiento que se le ha hecho a la política pública de Seguridad Alimentaria. Hay elementos y no podemos tapar el sol con un dedo porque este tema está muy ligado a elementos económicos, al desarrollo económico de una ciudad que crece de manera equilibrada y que a veces la ciudad atrae problemáticas sociales de desplazamiento y nosotros reflejamos lo que pasa en el Departamento y la Nación.

Lo que resalto de estas complementaciones que se le han hecho a esta política pública de Seguridad Alimentaria está el tema del Observatorio, elemento importante porque le permite a uno estar haciendo continuo seguimiento a lo que está pasando en la ciudad en Seguridad Alimentaria. El tema de los Bancos de Alimentos es fundamental. Hoy existen dos Bancos de Alimentos y se deben seguir fortaleciendo.

En las dos plazas de mercado de Medellín hemos cambiado la estrategia y este año arrancamos con un piloto, concejal Santiago, que va a ser una cosa que para mí se vuelve un reto, los paquetes alimentarios que le compramos a un oferente, la propuesta es que en las plazas de mercado de la ciudad, las familias vulnerables se acerquen y seleccionen los alimentos que necesitan para esos 15 días.

En lugar de nosotros entregarle un paquete alimentario cerrado con 21 productos, todos de buena calidad, pero ahora se da la posibilidad que vaya y escoja sus productos, porque eso le genera dignificación, apropiación a su alimentación. El reto es llevarlo a los corregimientos y en lugar de comprar paquetes alimentarios a un gran empresario que viene y comercializa acá, vamos a proponer, hoy, en la Jornada de Vida, 2.500 millones de pesos para que se le compre a los mismos del corregimiento sus productos y sean el suministro para los adultos mayores de Palmitas. Si no se logra aprobar esta iniciativa, lo vamos a hacer paso a paso.

Hay un cambio importante que se está mencionando acá y es el impacto de las tiendas escolares. El próximo año con los operadores de los restaurantes escolares la obligatoriedad será en calidad, porque cambiamos el balance de precio y calidad. Se le daba mayor puntaje al precio y menos a la calidad, por tanto el próximo año saldremos con más puntaje a la calidad que al precio y está en los pliegos que salen para el próximo año y además le hacemos una mejora a esos pliegos y es que comprometemos a los operadores de los restaurantes escolares a que nos hagan una vigilancia y seguimiento sobre las tiendas escolares y miren que le venden a nuestros niños para acompañar el menú, porque desde las mismas tiendas se genera un desbalance nutricional.

En este diciembre haremos el lanzamiento de un producto hecho por la Unidad de Seguridad Alimentaria y se llama la Supercompota, producto que trabajó la Unidad de Seguridad Alimentaria. Es una compota que a nivel mundial no existe, es una innovación pensada por los nutricionistas de la Unidad de Seguridad Alimentaria y vamos a impactar a todos los niños de 6 meses a 1 año, estamos empezando con ellos, es un producto alimentario que no es comercial, una empresa no lo puede producir porque no sería rentable por toda la tabla nutricional que tiene, pero que vamos a impactar en las comunidades más vulnerables.

Estos son pasos importantes que hacemos y agradecemos a cada concejal la preocupación en el tema de Seguridad Alimentaria y creemos que con su aportes seguiremos mejorando más lo que hacemos”.

Intervino el concejal Rober Bohórquez Álvarez:

“Agradezco a los concejales los referentes que hemos tenido hoy y no desconozco el esfuerzo de este Concejo y del anterior por la Seguridad Alimentaria y decir que como acuerdos hay varios pero como política pública va a ser este porque no se busca protagonista sino adaptarnos a las realidades del Municipio de Medellín.

Héctor Fabián Betancur, celebro lo que mencionabas de la compota y con esta política pública tener nuestra marca propia y da seguridad porque está con la marca del propio Estado y va empezando esto a coger otro rumbo. Es importante no tener un Cebollero suelto tercerizando, es poder comprarles a nuestros campesinos los productos de primera mano y se va a empezar sin haber votado la política pública a cumplir con los 2.500 millones que usted va a invertir el próximo año. Así que es una muy buena noticia para la ciudad e invitar a que los campesinos del corregimiento de San Sebastián de Palmitas nos acompañen porque es avanzar hacia el modelo que quiere esta política pública y que se va a implementar. Solicito nos acompañen con el voto positivo”.

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia. No se presentaron más intervenciones. **Fue aprobado.**

Se sometió a discusión el Articulado. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

Título. Leído. **Fue aprobado.**

Preámbulo. Leído. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo

4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Carlos Mario Mejía Múnera
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Carlos Mario Uribe Zapata
9. Yefferson Miranda Bustamante
10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
11. Miguel Andrés Quintero Calle
12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
13. María Mercedes Mateos Larraona
14. Carlos Alberto Bayer Cano
15. Álvaro Múnera Builes
16. Ramón Emilio Acevedo Cardona
17. José Nicolás Duque Ossa
18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
19. Santiago Martínez Mendoza
20. Óscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró veinte (20) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

La Presidencia preguntó a la Corporación si quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde. Esta respondió afirmativamente.

4º LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaría informó que no había comunicaciones radicadas sobre la mesa.

5º PROPOSICIONES

Intervino el concejal Carlos Mario Mejía Múnera

“Para proponer el cambio de horario del día martes y sesiones a partir de las 7:00 a.m., ya que el Alcalde está interesado en asistir a la clausura de las sesiones extraordinarias y el horario que se acomoda es antes de las 9:00 a.m., para que evacuemos los proyectos de acuerdo pendientes y demos trámite a la clausura de sesiones”.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**



CONCEJO DE MEDELLIN

6° ASUNTOS VARIOS

La Secretaría informó que no hubo asuntos varios para tratar.

La Presidencia agradeció la presencia de todos los asistentes a la sesión y agotado el orden del día levantó la sesión.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el 16 de diciembre a las 9:00 a.m., en el Recinto de Sesiones del Concejo de Medellín.

JOHN JAIME MÓNCADE OSPINA
Presidente

JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Secretario General

Anexos:

1. Formato de Registro de Asistencia de Concejales. (2 folio).
2. Documento confirmación de asistencia. (1 folio).
3. Comunicación suscrita por el secretario de Salud, delega asistencia a la sesión. (1 folio).

Transcribió: Nora Álvarez Castro
Fanny A. Bedoya Correa
Revisó: Gloria Gómez Ochoa